



**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0062-2018-UNHEVAL**

Cayhuayna, 24 de enero de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en seis (06) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el Ing. Jimmy Daza Ángel, con el Oficio N° 001-2018-UNHEVAL/UPI-JDA, comunica que el Centro de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, está organizando un taller de sobre Plan Operativo Institucional: consistencia POI-PIA 2018 y elaboración de Plan Operativo 2019, el cual contribuirá mejorar la asignación de los recursos a las metas prioritarias. Dicho evento se realizará en la ciudad de Lima; por el cual solicita se le autorice pasajes y viáticos correspondientes al día viernes 26 de enero de 2018. Para mayor detalle adjunta la invitación con Oficio Múltiple N° 002-2018-CEPLAN;

Que la Directora Universitaria de Planificación y Presupuesto, con Elevación N° 024-2018-UNHEVAL/OPyP-D, adjunta el Informe N° 033-2018/JUP-UNHEVAL, del Jefe de la Unidad de Presupuesto, manifiesta que se cuenta con crédito presupuestario para otorgar pasajes y un día de viáticos;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 0524-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución autorizando la participación en el seminario y realizar la réplica correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y la Resolución Rectoral N° 0051-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Secretario General al CPC Manuel Augusto Silva Martínez, Director General de Administración, los días del 22 al 26 de enero de 2018;

**SE RESUELVE:**

1° **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO**, el día **26 de enero** de 2018, al Ing. JIMMY DAZA ANGEL, planificador de la Dirección Universitaria de Planificación y Presupuesto, para que viaje a la ciudad de Lima, con la finalidad de asistir al *Taller sobre Plan Operativo Institucional: Consistencia POI-PIA 2018, Seguimiento POI 2018 y Elaboración POI 2019*; para lo cual se le **OTORGAR pasajes y viáticos** por un (01) día, afecto a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con cargo a la Meta 021; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2° **DISPONER** que la Dirección General de Administración proceda conforme a sus atribuciones.

3° **DISPONER** que el comisionado a su retorno realice la réplica correspondiente del evento.

4° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL**  
RECTOR



**CPC MANUEL A. SILVA MARTÍNEZ**  
SECRETARIO GENERAL (É)

**Distribución:**

Rectorado-VRAcad.-VRInv.  
AL-OCI-Transparencia-DUPyP-DIGA-OGRH-UEyC-USA-File  
Archivo